



### **NOTIFICACION POR AVISO**

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso a los representantes de las **JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LOS BARRIOS LA FLORESTA, BUENOS Y SAN VICENTE DE PAUL** del municipio de San Martín Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D19- 027**.

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Informar a los representantes de las **JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LOS BARRIOS LA FLORESTA, BUENOS Y SAN VICENTE DE PAUL**, del municipio de San Martín Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por ellos presentada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en la cual ponen en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en el municipio de San Martín, en la apropiación de los recursos destinados a los subsidios de los estratos uno, dos y tres provenientes del SGP ( Sistema General de Participaciones) por cuanto a la fecha presuntamente se adeuda la suma de \$1.828.820.355,92, además informan un presunto incumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes que tiene la comunidad del municipio de San Martín con la Empresa APCES E.S.P.

**SEGUNDO:** Poner en conocimiento de los denunciantes, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar, bajo el radicado **D19-027**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: [www.contraloriacesar.gov.co/serviciode\\_informacion/notificaciones/participacionciudadana](http://www.contraloriacesar.gov.co/serviciode_informacion/notificaciones/participacionciudadana), por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 1° de Octubre de 2019, siendo las 7:45 am.

**MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA**  
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 7 de Octubre de 2019, siendo las 5:45 pm.

**MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA**  
Jefe Oficina Participación Ciudadana  
Contraloría General Departamento del Cesar.